



República Oriental del Uruguay

Junta Departamental

Artigas

Presidencia

Artigas, 7 de octubre de 1955.-

Señor Doctor

Don Eduardo J. Couture.-

MONTEVIDEO.-

De mi mayor estima:

He recibido la consulta que Ud. tuvo la amabilidad de contestar en forma tal, que ha desvanecido las dudas que algunos señores ediles tenían sobre la inconstitucionalidad del proyecto de Decreto presentado.

La Junta Departamental, grata a su gentileza, me encarga exprese a Ud. su agradecimiento deseando muy sinceramente tener oportunidad de ponerlo de manifiesto en forma personal.

Créame sinceramente suyo.

Eladio F. Dieste.-